Zimbra: **secretariauoc@senado.gov.py**

Adjudicación - CD 8/22 SERVICIO DE PUBLICACION EN DIARIOS PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES

De : Secretaria UOC <secretariauoc@senado.gov.py> mar., 10 de may. de 2022 11:32

Asunto : Adjudicación - CD 8/22 SERVICIO DE PUBLICACION EN DIARIOS PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES 1 ficheros adjuntos

Para : gmaciel@biedermann.com.py, licitaciones <licitaciones@biedermann.com.py>

Por medio del presente, se remite nota informando dicha adjudicación.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Congreso Nacional - H. Cámara de Senadores
Avda. República e/ Río Ypané y Río Jejuí
(021) 414-5851

BIEDERMANN PUBLICIDAD.pdf
274 KB

De : Secretaria UOC <secretariauoc@senado.gov.py> mar., 10 de may. de 2022 11:30

Asunto : Adjudicación - CD 8/22 SERVICIO DE PUBLICACION EN DIARIOS PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES 1 ficheros adjuntos

Para : bmserviciospublic <bmserviciospublic@gmail.com>, blancamarin 17 <blancamarin_17@hotmail.com>

Por medio del presente, se remite nota informando dicha adjudicación.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Congreso Nacional - H. Cámara de Senadores
Avda. República e/ Río Ypané y Río Jejuí
(021) 414-5851

BM SERVICIOS.pdf
472 KB

De : Secretaria UOC <secretariauoc@senado.gov.py> mar., 10 de may. de 2022 11:29

Asunto : Adjudicación - CD 8/22 SERVICIO DE PUBLICACION EN DIARIOS PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES 1 ficheros adjuntos

Para : apolo11publicidad <apolo11publicidad@gmail.com>

Por medio del presente, se remite nota informando dicha adjudicación.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Congreso Nacional - H. Cámara de Senadores
Avda. República e/ Río Ypané y Río Jejuí
(021) 414-5851

APOLO 11.pdf
471 KB

Asunción, 10 de mayo de 2022

Señores
BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.

Informamos a Uds., que la oferta de la firma APOLO11 PUBLICITARIA S.R.L. por los lotes 1 y 3 y la oferta de la firma BM SERVICIOS de Blanca Marín, por el lote 2, han sido adjudicadas dentro del marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 08/2022 - MODALIDAD SBE "SERVICIO DE PUBLICACION EN DIARIOS PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES".**

ECON. JULIO MEDINA
Coordinador
Unidad Operativa de Contratación.

UOC/cp

Asunción, 10 de mayo de 2022

Señores
BM SERVICIOS de Blanca Marín

Informamos a Uds., la adjudicación de su oferta a crédito presentada por el lote 2, dentro del marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 08/2022 - MODALIDAD SBE "SERVICIO DE PUBLICACION EN DIARIOS PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES".**

Asimismo solicitamos la presentación, según el artículo 36° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes documentos vigentes:

- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- ✓ Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.
- ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ La póliza del fiel cumplimiento del contrato, según se solicita en el pliego de bases y condiciones del llamado, que deberá cubrir el 5 % del monto máximo de **Gs. 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones)**, que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39° de la Ley N° 2051/03.
- ✓ Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos ante la Contraloría General de la República, según lo establecido en el Art. 1°, numeral 2. Inciso "a" de la Ley 6355/19 **(dentro de los 15 días de haber formalizado el contrato)**.

Informamos también que los lotes 1 y 3, fueron adjudicados a la firma APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L.

ECON. JULIO MEDINA
Coordinador
Unidad Operativa de Contratación.

UOC/cp

Asunción, 10 de mayo de 2022

Señores
APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L.

Informamos a Uds., la adjudicación de su oferta a crédito presentada por los lotes 1 y 3, dentro del marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 08/2022 - MODALIDAD SBE "SERVICIO DE PUBLICACION EN DIARIOS PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES".**

Asimismo solicitamos la presentación, según el artículo 36° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes documentos vigentes:

- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- ✓ Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.
- ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ La póliza del fiel cumplimiento del contrato, según se solicita en el pliego de bases y condiciones del llamado, que deberá cubrir el 5 % del monto máximo de **Gs. 32.500.000 (guaraníes treinta y dos millones quinientos)**, que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39° de la Ley N° 2051/03.
- ✓ Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos ante la Contraloría General de la República, según lo establecido en el Art. 1°, numeral 2. Inciso "a" de la Ley 6355/19 **(dentro de los 15 días de haber formalizado el contrato)**.

Informamos también que el lote 2, fue adjudicada a la firma BM Servicios de Blanca Marín.

ECON. JULIO MEDINA
Coordinador
Unidad Operativa de Contratación.

UOC/cp